ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 22
Lunes 6 de junio de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 22
Lunes 6 de junio de 2022
Primer período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Nájera Abarca, Paola	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Barrantes Chacón, Alexander	Delgado Ramírez, Carolina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Larios Trejos, Alejandra
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Carballo Arce, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Rivera Soto, Kattia	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5

SEGUNDA PARTE 25
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 25
PRIMEROS DEBATES 25
EXPEDIENTE N.° 19.531, LEY DE REGÍMENES DE EXENCIONES Y NO SUJECIONES DEL PAGO DE TRIBUTOS, SU OTORGAMIENTO Y CONTROL SOBRE SU USO Y DESTINO 25
EXPEDIENTE N.º 21.075, DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (SEXTA PARTE) 25
EXPEDIENTE N.° 21.701, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2651, DE 22 DE OCTUBRE DE 1960, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ PARA DESTINAR A SERVICIOS ELÉCTRICOS DE JUAN VIÑAS A TUCURRIQUE LA SUMA DE ¢15.000,00. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 240, DE 26 DE OCTUBRE DE 1960) 27
EXPEDIENTE N.° 21.694, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2223, DE 18 DE JUNIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MORA PARA INVERTIR 9.695.00 COLONES EN LA PROLONGACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS EN VILLA COLÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 140, DE 25 DE JUNIO DE 1958) 29
EXPEDIENTE N.° 21.698, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2433, DE 6 DE OCTUBRE DE 1959, AUTORIZACIÓN AL ICE PARA ADQUIRIR UNA PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 100 KW PARA LIBERIA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 227, DE 8 DE OCTUBRE DE 1959) 33
EXPEDIENTE N.° 21.685, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1785, DE 31 DE JULIO DE 1954, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA DESTINAR 30.000.00 COLONES A EXTENDER SERVICIO ELÉCTRICO AL DISTRITO DE SAN RAFAEL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 176, DE 7 DE AGOSTO DE 1954) 35
EXPEDIENTE N.° 21.686, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1794, DE 20 DE SETIEMBRE DE 1954, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA DESTINAR HASTA 30.000 COLONES A LA COMPRA DE TERRENOS PARA LA NUEVA PLANTA ELÉCTRICA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 216, DE 24 DE SETIEMBRE DE 1954) 37

EXPEDIENTE N.° 21.688, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1965, DE 21 DE OCTUBRE DE 1955, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA ENTREGAR 20.000 COLONES AL ICE PARA SOLUCIONAR PROBLEMA ELÉCTRICO). (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 240, DE 27 DE OCTUBRE DE 1955) 39

EXPEDIENTE N.° 21.689, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2044, DE 3 DE AGOSTO DE 1956, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA INVERTIR DINEROS EN DOTAR DE SERVICIOS ELÉCTRICOS A VARIOS DISTRITOS Y CASERÍOS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 180, DE 11 DE AGOSTO DE 1956) 41

EXPEDIENTE N.° 21.693, DEROGATORIA DE LEY N.° 2222, DE 18 DE JUNIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA ENTREGAR A LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S. A. 10.000.00 COLONES PARA SERVICIO ELÉCTRICO A RÍO AZUL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 140, DE 25 DE JUNIO DE 1958)..... 43

EXPEDIENTE N.º 22.283, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UNA FINCA DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ (IGLESIA MARÍA AUXILIADORA) 45

EXPEDIENTE N.º 21.687, DEROGATORIA DE LEY N.° 1962, DE 19 DE OCTUBRE DE 1955, AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE CAÑAS, BAGACES Y TILARÁN PARA AYUDAR ECONÓMICAMENTE AL ICE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA ELÉCTRICO EN ESOS CANTONES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 238, DE 25 DE OCTUBRE DE 1955) 45

EXPEDIENTE N.° 21.071, DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (IX PARTE-ENERGÍA)..... 47

EXPEDIENTE N.° 21.072, DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (VII PARTE)..... 49

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y un señoras diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 22.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21

En discusión y aprobación el acta de la sesión número 21.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el señor diputado Yonder Salas Durán, hasta por cinco minutos.

Diputado Yonder Andrey Salas Durán:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo muy cordial a mis compañeras y compañeros diputados; un saludo muy respetuoso a las personas que nos ven y nos siguen por los diferentes medios.

Hoy quiero referirme al principio de igualdad, ese mismo que todos conocemos consagrado en el artículo 33 de nuestra Carta Magna. El mismo que establece que todos somos iguales ante la ley y prohíbe cualquier acto de discriminación, pero que parece no existir cuando enfocamos nuestra mirada a los veinticuatro territorios indígenas de nuestro país.

Hoy muchas de las comunidades indígenas no tienen acceso a servicios básicos, como electricidad, atención médica, educación, Internet y, mucho menos, agua potable.

Según me confirmó la Defensoría de los Habitantes, desde que dio inicio la pandemia por el covid-19 se han conocido múltiples casos por violaciones al derecho fundamental de acceso al agua potable. Sin embargo, para setiembre del año 2021 el AyA aun no tenía sin terminar los protocoles de atención de estas regiones.

Asimismo, se les consultó si estos documentos contaban con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT o con participación de personas indígenas, y aún siguen sin responder.

En cuanto a educación pública, es evidente la falta de inversión que se realiza en estas regiones. El MEP ha dejado de lado los detalles para que una persona indígena se sienta bien atendida, sin barreras por su idioma, con falta de pertenencia cultural, que a la larga lo que provocan es que no continúen estudiando, y lo que es más preocupante es la falta de infraestructura en estos veinticuatro territorios indígenas. Hay niños que reciben clases en ranchos y sin útiles, mucho más en Chirripó y Telire, las dos comunidades indígenas de más difícil acceso, según censo del INEC.

En relación al tema de vivienda, la mayoría de bonos adquiridos no tienen pertenencia cultural, no se contemplaron ni las condiciones climáticas y en todos los territorios tienen el problema de que las casas no responden a las necesidades de los habitantes. A la fecha, las familias hacen agregados por las condiciones climatológicas o porque no cumplen con la Ley 7600.

Podía seguir detallando cada uno de los temas sociales, en los que los gobiernos han quedado en deuda con los territorios indígenas, pero no me alcanzarían los minutos.

Según el Índice de Competitividad Nacional, realizado por el Consejo de Promoción de la Competitividad en el año 2021, en los territorios indígenas se encuentran los cantones con menos opciones de desarrollo social y económico del país.

Es urgente que existan en las instituciones del Estado protocolos de atención para estas poblaciones, con personal capacitado para la interpretación en sus lenguas y con la convicción necesaria para comprender sus problemáticas.

Según información que llegó a mi despacho, en el año 2021 se consultaron a varias instituciones del Estado si contaban con estos protocolos de atención a este sector de la población y al menos un sesenta y cinco por ciento de los consultados respondieron que no, el trece sí lo tienen y el resto apuntó que se encontraba en proceso de elaboración.

Compañeros, desde el día uno de mi gestión como diputado, fui claro que sería un defensor de la población indígena, a esa la que solo en tiempos campaña muchos políticos van a buscar y luego quedan en el olvido.

Es hora de realizar los ajustes necesarios en los presupuestos de los diferentes ministerios, de manera que se empiece a invertir equitativamente en toda las regiones y territorios del país.

Existen niños y jóvenes que merecen tener oportunidades de calidad para culminar sus metas profesionales y personas con discapacidad y adultos mayores que deben de ser respetados.

Cierro enviándole un saludo y mis más sinceras felicitaciones a la joven Kenia Roa Reyes, del sector de Bribri en Talamanca, quien a finales de mayo de graduó de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, con énfasis en finanzas, en una reconocida universidad en los Estados Unidos.

Ella fue testigo de las múltiples barreras con las que cuenta un estudiante en estos territorios, y aun así nunca se dio por vencida desde el 2018.

Kenia, eres un gran ejemplo de superación no solo para la población indígena, sino también…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Andrea Álvarez Marín, hasta por cinco minutos.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo hoy quería hablar de una forma de ver el tema del apagón educativo, porque próximamente se va a habilitar la Comisión de Educación, y en este Plenario hay muchas personas que tienen muchísima experiencia sobre el tema de educación y me parece importante que en esas discusiones se toque el tema de la educación técnica.

En Costa Rica ha pasado mucho que cuando se habla de movilidad social talvez lo que se nos viene a la mente es la educación universitaria, lo que pasa es que la realidad de nuestro país es que es un porcentaje muy bajo de personas que tienen esta educación y para que haya una efectiva movilidad social la educación técnica representa una gran oportunidad.

Por ejemplo, una oportunidad de generar empleo, en este momento el desempleo juvenil ronda el cuarenta por ciento y está muy por encima de los indicadores de la OCDE, que es con los países que nos queremos comparar, porque son los países que están en mejores condiciones y con mejor calidad de vida para sus habitantes.

Y además me parece que la educación técnica puede contribuir a las discusiones sobre cómo se ha crecentado la desigualdad en nuestro país.

Algo además importante es que, en este momento, a como está dividida nuestra economía, aunque hay tasas de desempleo altas en unos sectores, por otro lado, en otros sectores, hay trabajos que en este momento se están quedando vacantes porque no tenemos a las personas con la formación que eso se requiere.

Lo bueno es que para poder acceder a esos trabajos si las personas tuvieran acceso al idioma inglés y a certificaciones cortas ya clasificarían para poder insertarse en esos trabajos, de ahí que sea tan importante el tema de la educación técnica.

Si es importante además enfatizar que desde la perspectiva de la legislación sí ha habido avances en los últimos años, por ejemplo, lo que fue la aprobación de la Ley de Educación Dual, que ahora más bien lo que corresponde es su debida implementación porque hasta este momento ha sido muy baja el porcentaje de implementación.

Otro aspecto además es la reforma parcial que se hizo a la Ley Orgánica del INA, que le vino a dar un poco más de flexibilidad para generar mayor oferta en los cursos que, en este momento, las personas necesitan.

Sí, desde el Partido Liberación Nacional, además y de hecho el otro día por eso estaba reunida con don Álvaro Ramírez, hemos desarrollado una serie de propuestas también para fortalecer lo que ya existe, estamos trabajando en una propuesta de reforma constitucional para que en Costa Rica el inglés sea el segundo idioma oficial.

Y si bien es cierto una reforma constitucional siempre va a ser…, va a generar cambios al mediano y largo plazo, lo importante de esta reforma es que sí nos posiciona en el mundo como un país que apostó por formar a sus juventudes en lo que en este momento les permite insertarse en los mejores…, los trabajos más calificados.

Otras reformas que vamos a estar promoviendo en los siguientes meses tiene que ver con reformas a la Ley de Conape para que se pueda acceder a becas de cursos cortos y no solo carreras universitarias completas, la reforma al Conesup que es algo que viene desde hace bastante tiempo, pero que es importante ya aterrizarla y aprobar algo en ese sentido.

Y una autorización a que ciertos fondos que, en este momento, el INA solo puede usar en gastos de capital los pueda usar para capacitaciones que en este momento es lo que más requerimos.

A futuro además también se podría pensar en modalidades más flexibles, porque, por ejemplo, ahora muchas juventudes no pueden acceder a cursos del INA, ya sea porque no tienen bachillerato o no tienen noveno año, se podría pensar que talvez lo pueden sacar de forma simultánea, acceder al INA y al mismo tiempo ir completando noveno año o bachillerato para que esto no se convierta en un obstáculo innecesario.

También y, por supuesto, respetando la autonomía universitaria creo que las universidades podrían equiparar cursos que se llevan en educación técnica para que sirvan…, eh, para que se convaliden, perdón, en cursos de educación universitaria, para que la educación técnica también pueda ser un primer paso que la persona da, también, de camino a la educación universitaria.

Aquí lo importante es que, de cara a las discusiones que se van a dar con el tema de la educación, se vea al INA como una institución que puede estar en la punta de lanza de resolver este apagón y, sobre todo, pensando en mejorar la calidad de vida de las juventudes.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Montserrat Ruiz Guevara, hasta por cinco minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas. Y, bueno, también un saludo a todas las personas que nos acompañan por las diferentes plataformas.

Es importante hablar sobre reactivación económica. Llevamos un mes y un poquito, realmente tenemos que empezar a llamar proyectos de ley que traigan la tan esperada reactivación económica, mucho más en un momento de tanta crisis en materia social.

Bueno, Costa Rica enfrenta hoy enormes desafíos en este crecimiento económico, en inclusión social, en generación de empleo y en competitividad. Por eso, me quiero referir específicamente a un proyecto de ley bajo el expediente 21.420, la Ley

Nacional para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público y Privadas, y que desde la fracción de Liberación Nacional pedimos su convocatoria.

Este proyecto ya obtuvo dictamen afirmativo y está listo para votarse en ese Plenario. Su objetivo es crear un marco legal, para propiciar la participación del sector público y del sector privado en el desarrollo de infraestructura y obras de servicios públicos.

En un contexto en el cual requerimos el crecimiento de la economía que pase por ese desarrollo social, cultural, turístico y ambiental, debemos eliminar las trabas que restan atractivos a la calidad de nuestra infraestructura y movilidad.

Las alianzas público-privadas constituyen una modalidad en la cual confluyen recursos y beneficios en ambos sectores, para satisfacer las demandas de manera sostenible y transparente, compañeras y compañeros.

Para el año 2019, Costa Rica sufrió una caída de siete puestos en el índice de competitividad global, pasando del puesto cincuenta y cinco al puesto sesenta y dos.

De acuerdo con dicho informe en aspectos tales como infraestructura, adopción del dinamismo empresarial y capacidad de innovar, el país obtuvo números inferiores al promedio de las naciones evaluadas. Eso es realmente preocupante y eso nos llama hoy a las y los diputados a tomar medidas que puedan traer proyectos como este para agilizar y poder llevar a Costa Rica a la vanguardia.

A lo largo de los años, hemos visto el retraso en desarrollar importantes obras de infraestructura de especial importancia para muchas comunidades y sectores productivos del país y siempre son los que están fuera de la GAM.

De acuerdo con datos del Banco Mundial, compañeros y compañeras, la necesidad de inversión de infraestructura para América Latina y del Caribe se calcula al menos en un cinco por ciento del PIB.

Por esta razón, desde el año 2005, esta entidad internacional ha venido señalando el potencial de las alianzas público-privadas para cerrar brechas de infraestructura pública como una inversión que ha crecido en promedio más de treinta y un mil millones de dólares en la región.

Otros países han aprobado ya legislaciones similares y es el caso de Chile, por ejemplo, el cual fue el país en América Latina mejor calificado en el mismo índice de competitividad global.

Colombia, por su parte, aprobó una ley de alianzas público-privadas en el 2012 y ha registrado un aumento de estas en veinte puntos porcentuales desde entonces.

En conclusión, compañeras y compañeros, este modelo significa prosperidad al darnos mayores ventajas para la inversión y el desarrollo de nuevas industrias. Representa también un beneficio para el bienestar de las personas, por medio de mejores empleos y servicios, y, también, por medio de un marco para que desarrollemos hoy proyectos de manera sostenible con el planeta.

En esta curul, tenemos como fin las personas, el planeta y la prosperidad. Una vez más, quisiera hacer un llamado al presidente de la República para robustecer la agenda que estamos tratando.

Las propuestas están sobre la mesa, señor presidente, y en esta etapa avanzada en su trámite legislativo. Legislemos por el trabajo en conjunto y los recursos fortalecidos del sector público y privado, y así llevar innovación a nuestra marca como país.

El bienestar viene con el crecimiento y la prosperidad viene con políticas integrales.

Muchísimas gracias, me reservo los veintitrés segundos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado José Joaquín Hernández, hasta por cinco minutos.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Quiero, en primer lugar, agradecerle al señor presidente de la República, don Rodrigo Chaves, que el pasado sábado, el sábado antepasado se le pidió en San Carlos, en la visita para el tema de los agricultores, que convocara el proyecto 22.839, que autoriza obras de infraestructura en el humedal la Culebra; esto para no seguir atrasando este proyecto tan importante, que es la carretera San Carlos-Naranjo.

Quiero también agradecer el apoyo que manifestó hoy, de parte del Poder Ejecutivo, y desde luego a los compañeros y compañeras diputadas que estoy seguro que vamos a apoyar este importante proyecto, que va a traer muchos beneficios a la Zona Norte y al país.

También quiero en este uso de la palabra hablar de algo, a propósito del gran aumento del precio de los combustibles.

Este sábado asistí a un evento que se llamó Festival Ciudadano de Movilidad Eléctrica San Carlos 2022. Era una exposición de vehículos eléctricos, las ventajas que tiene esta tecnología, aclarar mitos sobre esta tecnología, porque el avance de la tecnología ha hecho que ya algunas dudas que había en cuanto a baterías, autonomía de los carros, haya quedado en el pasado.

Hoy se ofrecen vehículos, estuvimos viendo, de cuatrocientos, quinientos y hasta seiscientos kilómetros de autonomía, con dos mil o tres mil cargas. Y esto es muy importante de cara a lo que estamos viviendo con el alto precio de los combustibles.

Quiero decir y recordar que Costa Rica compra combustibles por año por alrededor de mil seiscientos millones de dólares, que les pagamos a otros países por estar dándonos ese combustible. Y, entonces, viene el llamado a entender que si somos un país que tiene una red eléctrica donde en cada esquina de Costa Rica hay electricidad y se convierte también en un punto de carga, es una gran oportunidad para incentivar el uso de esta tecnología, lo que son los vehículos eléctricos.

Y pensando también en la deuda que tiene el ICE tan grande y esta oportunidad que podría tener el poder vender más electricidad y tener más ingresos para atender la deuda, es algo que tenemos que hacer conciencia.

Adicional a esto, estamos viviendo tiempos donde hay que combatir el cambio climático y esta es una tecnología que también ayuda en esto. Ojalá se den políticas públicas que promuevan que todo el transporte público sea eléctrico, que las flotillas de las instituciones públicas sean eléctricos esos vehículos.

Y yo creo que, con todo esto, estamos ayudando a dejar claro que somos responsables con el medio ambiente, porque somos un país que nos caracterizamos por ser un país reconocido mundialmente amigable con el ambiente.

Quiero terminar diciendo que, si producimos energía en un noventa y ocho por ciento en energía renovable, ¿por qué razón no aplicamos lo que desde niños escuchamos?: consuma y use lo que Costa Rica produce.

Imagínense que ese dinero nos quede a nosotros y no tengamos que estarlo pagando a otros países, cuánto cambio haríamos, cuánta dinámica le daríamos a la economía de Costa Rica.

De ahí que quería comentarles esta experiencia y seguir haciendo conciencia de que esto es importante que lo sigamos promoviendo.

Muchas gracias, señor presidente, y me reservo el tiempo que queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Johana Obando, tiempo que le concede la diputada Daniela Rojas, hasta por cinco minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Buenas tardes, señoras, señores diputados y costarricenses que nos siguen.

Nos ha faltado voluntad política para hablar del tema de ciberseguridad, lo que nos está golpeando.

La ciberdelincuencia es una realidad que Costa Rica no está exenta. Desde hace muchísimo tiempo, somos víctimas de hackeos y desde abril del 2022 se han ampliado a gran escala y afectaron la institucionalidad, desde las más sensibles bases como la Administración Tributaria Virtual, ATV, Jasec, el Sistema de Información Aduanera Tica, la Caja Costarricense de Seguro Social, entre otros.

El sector privado y público navega a ciegas, acarreando una gran pérdida de cientos de millones de colones, un atraso en los procesos que afectan al ciudadano, un retroceso al uso de sistemas manuales, la pérdida de competitividad y el no pago de salarios y contratos en el tiempo pactado, la vulnerabilidad de datos sensibles, pero, sobre todo, la sensación de que nuestros sistemas informáticos no son suficientes.

Señores, esto solamente era el inicio, es hora de que despertemos. Las tácticas de los cibercriminales cambian, los ataques de *ransomware,* que es el tipo de ataque que estamos sufriendo solicita un pago de rescate a cambio de devolvernos la llave de información que ha sido secuestrada. Este y otros tipos de ataques informáticos son cada vez más frecuentes, van en aumento, se transforman y evolucionan a lo largo del tiempo.

Vea su curul y vea su mano. Probablemente usted cuente con dos dispositivos como mínimo de alta tecnología y esos dispositivos que usted tiene en sus manos son susceptibles de ser hackeados. La ciberdelincuencia nos atañe a todos, no es una situación de solamente las instituciones públicas y privadas, va hacia todo lugar.

No basta con tener las estrategias defensivas adecuadas, la seguridad informática es un proceso en constante transformación y que no se limita a una única acción. Hay que invertir en prevención, detección y reacción. Es necesario evaluar continuamente las políticas de seguridad para garantizar que el Estado posea respuestas actualizadas frente a este tipo de amenazas.

El ministro de Ciencia y Tecnología, Carlos Alvarado Briceño, indicó que ya se tiene el Estado de la situación y que redactarán el plan de atención a la emergencia. Además, indica que se entregó un protocolo de reacción en caso de hackeo a las instituciones y que se instalaron licencias de software microCLAUDIA.

Raramente el ataque de la Caja se produce después de haber instalado este software. ¿Qué nos quiere decir esto? Que realmente no hay una política pública de ataque a la ciberdelincuencia.

Ante este panorama, en donde la ciberdelincuencia se especializa y perfecciona, puntualmente propongo las siguientes medidas.

Promover un abordaje de alianza público-privada, con apoyo de la academia, con involucramiento de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, con la Promotora Costarricense de Innovación y cualquier otra entidad relacionada, de manera que se busque ampliar la mesa de trabajo para que haya expertos de toda índole definiendo los estándares, los protocolos, las políticas y presupuestos de inversión que toda institución pública debe tener en el pleno siglo XXI.

Dos. Debemos construir una visión país de corto, mediano y largo plazo que trate sobre la política pública en ciberseguridad. Esto es vital, realmente es vital construir una visión país en ciberdelincuencia, manejo de datos y, en general, sobre las tecnologías de la información; es decir, un plan nacional de política pública que responda a la realidad de que el cibercrimen es permanente. Esto no es una situación de hoy, no es una situación de hace dos meses, es una situación que constantemente va a estar sucediendo y nos está agarrando tarde para ello.

Tres. Es necesario tener una cultura informática, que existan criterios mínimos que todo sistema informático debe tener, por ejemplo, un plan de monitoreo; es decir, contar con un sistema de alerta que informen inmediatamente a la institución que está siendo atacada, un plan de contingencia, un plan de continuidad.

De tal forma que independientemente que se está siento atacada la institución pueda seguir trabajando y promocionar la cultura informática.

El personal de las empresas públicas y privadas, y en general toda la población debe actuar frente al uso responsable de las tecnologías.

No es posible que en pleno siglo XXI nosotros pensemos que una clave, un password, un, dos, tres, cuatro es seguro, eso falta, porque hay falta de cultura informática.

Desde mi despacho legislativo envié un oficio de las acciones recomendadas al ministro del Micitt que han sido analizadas en conjunto con el equipo de TI de mi despacho.

Insto a los entes públicos y privados a participar…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado don Pedro Rojas, le cede el espacio doña Dinorah Barquero.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados, pueblo de Costa Rica.

Desde que nos nombró el señor presidente de la Asamblea como Comisión de Asuntos Agropecuarios hemos estado muy preocupados, primero porque no queremos ver desde ninguna óptica política menos estado o más estado, más centro, no lo queremos ver así.

Y hemos estado conversando todos los integrantes de esa comisión que lo más importante es luchar por el sector agropecuario, sector que realmente en todas las campañas y en todos los gobiernos se dice que es muy importante que todos tenemos orígenes campesinos y vamos a luchar por ese sector y cada día lo vemos más mal.

Así es que creo, más que creo, estoy seguro que todos los integrantes de esa comisión vamos a poner de nuestra parte para que no lo veamos con tintes políticos, sino que lo veamos para ayudar al campesino, al sector agropecuario que tanto lo ha venido clamando desde hace muchísimos años.

Cuando uno estaba en el pueblo, cómo se dice, siempre escuchaba y decía, ¿por qué es que no se hace?, y ahora que estamos aquí yo le hago un llamado a todas las señoras y señores diputados que realmente de corazón impulsemos un verdadero apoyo al sector agropecuario y al campesinado en general.

Y es por eso que la comisión se ha dado la tarea de escuchar a los sectores, hemos escuchado a los productores de cerdos, hemos escuchado a los productores de arroz, hemos escuchado a los productores de palmito, hemos escuchado al sector ganadero, y hay un común denominador, están ahogados.

Y hay un común denominador, están ahogados, y nos dicen, diputados, Pedro, hagan algo porque ya no aguantamos, hagan algo porque verdaderamente esta crisis nos está matando.

Ayer recibí una llamada de unos productores porcinos, si no nos tienden la mano realmente vamos a cerrar, y eso va en todo lo largo del sector agropecuario, todos

están en crisis, es el momento, compañeros, de que hagamos algo positivo verdaderamente, ¿hay recursos?, hay recursos, por supuesto que sí, a pesar de la crisis que tiene el país, yo sé y todos sabemos que existen recursos que podemos direccionarlos al sector agropecuario para que verdaderamente este sector tenga el apoyo que se merece.

Hay datos increíblemente preocupantes, quiero leerlos un momentito, nuestro país, según la Cepal para el año 2000 se convirtió en la nación centroamericana que registró mayor dependencia en la importación de maíz y frijoles, entre los años 2000 y 2018 la dependencia de estos granos pasó de un sesenta y cuatro por ciento a un noventa y nueve por ciento, a un noventa y nueve por ciento y de un cero punto cinco a un cincuenta y cuatro punto cinco de arroz y de un sesenta y cinco por ciento a un setenta y nueve punto seis por ciento de frijoles, o sea, vamos para atrás.

Y con esta crisis mundial que ya todos los conocemos que le agrava la situación en Ucrania, entonces dónde quedará la seguridad alimentaria de este país, ¿dónde quedará?, amigos y amigas, compañeros diputados, hagamos algo verdaderamente.

Por eso hemos invitado a la señora ministra de Agricultura a la comisión y mañana vamos a escucharla para saber cuál es su planteamiento y para ayudarle y colaborar.

Y hoy nos reunimos también con doña Natalia, y le expresamos nuestra preocupación, porque este diputado, la comisión y estoy seguro que todos ustedes estamos en la mejor disposición de colaborar y de ayudar al sector agropecuario.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura a un decreto de ampliación por parte del Poder Ejecutivo.

Le solicito a la señora secretaria favor dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Sesión Ordinaria Nº 22
6 | Junio | 2022

San José, 6 de junio del 2022

MP-DMP-OF-2022-101

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

Señora
Melina Ajoy Palma
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

S.D/6JUN'22/PM1:15:18

Señora
Luz Mary Alpízar Loaiza
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras Diputadas:

Tengo el agrado de saludarlas, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo 43560-MP, en el cual el Poder Ejecutivo amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, para el trámite correspondiente.

Con las muestras más altas de mi consideración y estima,

Natalia Díaz Quintana
Ministra
Ministerio de la Presidencia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRA

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/6JUN'22/PM1:15:24

DECRETO EJECUTIVO N°43560-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Amplíese la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, dada mediante el Decreto Ejecutivo 43546-MP, a fin de que se conozca el siguiente proyecto de ley:

EPEDIENTE 22839 AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE.

Rige a partir del seis de junio de dos mil veintidós.

Dado en la Presidencia de la República, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós.

RODRIGO CHAVES ROBLES

NATALIA DÍAZ QUINTANA
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRA

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora primera secretaria.

Se tiene por ampliada la convocatoria.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Me ha pedido la palabra, por el orden, don Jonathan Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Quería solicitar, señor presidente, un receso de previo a que conozcamos la moción de posposición, si fuese posible, para que lo discutamos entre jefaturas de fracción.

Creo que hay algunos detalles que afinar sobre esa posposición y preferiría que lo conversemos de previo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, señor diputado.

Se decreta un receso de hasta diez minutos.

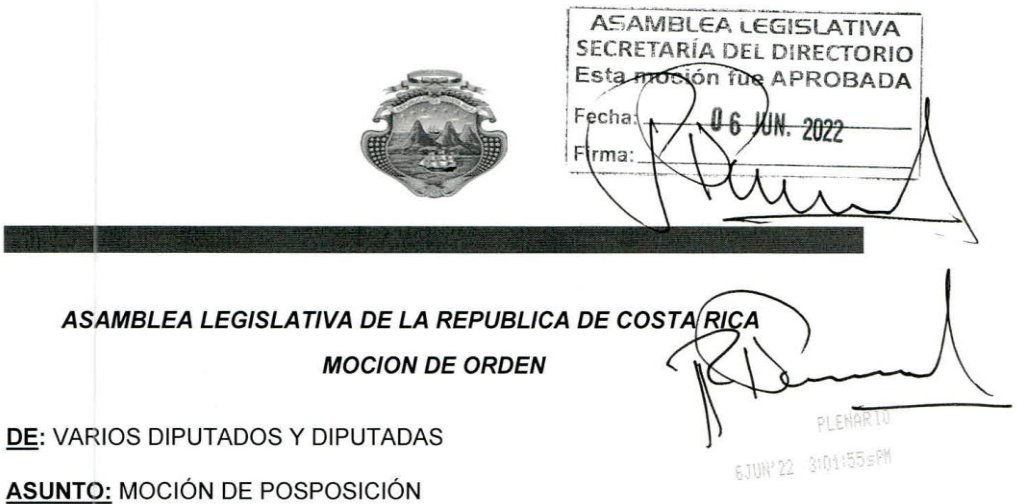
Favor pasar aquí al frente los jefes de fracción para conversar.

Otros diez minutos.

Ha concluido el término del receso.

Se ha presentado la moción de orden, que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y la segunda parte de la sesión, y se entre a conocer los asuntos que se indican.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

Primeros debates

1. EXPEDIENTE N° 19.531 LEY DE REGÍMENES DE EXENCIONES Y NO SUJECIONES DEL PAGO DE TRIBUTOS, SU OTORGAMIENTO Y CONTROL SOBRE SU USO Y DESTINO.

2. EXPEDIENTE 21.075 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (SEXTA PARTE).

3. EXPEDIENTE N° 21.701 DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2651, DE 22 DE OCTUBRE DE 1960, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ PARA DESTINAR A SERVICIOS ELÉCTRICOS DE JUAN VIÑAS A TUCURRIQUE LA SUMA DE ¢15.000,00. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 240, DE 26 DE OCTUBRE DE 1960).

4. EXPEDIENTE N° 21.694 DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2223, DE 18 DE JUNIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MORA PARA INVERTIR 9.695.00 COLONES EN LA PROLONGACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS EN VILLA COLÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 140, DE 25 DE JUNIO DE 1958).

5. EXPEDIENTE N° 21.697 DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2407, DE 22 DE JULIO DE 1959, AUTORIZACIÓN AL ICE PARA ADQUIRIR UNA PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 100 KW PARA PURISCAL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 116, DE 25 DE JULIO DE 1959).

6. EXPEDIENTE N° 21.698 DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2433, DE 6 DE OCTUBRE DE 1959, AUTORIZACIÓN AL ICE PARA ADQUIRIR UNA PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 100 KW PARA LIBERIA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 227, DE 8 DE OCTUBRE DE 1959).

7. EXPEDIENTE N° 21.685 DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1785, DE 31 DE JULIO DE 1954, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA DESTINAR 30.000.00 COLONES A EXTENDER SERVICIO ELÉCTRICO AL DISTRITO DE SAN RAFAEL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 176, DE 7 DE AGOSTO DE 1954).

8. EXPEDIENTE N° 21.686 DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1794, DE 20 DE SETIEMBRE DE 1954, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA DESTINAR HASTA 30.000 COLONES A LA COMPRA DE TERRENOS PARA LA NUEVA PLANTA ELÉCTRICA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 216, DE 24 DE SETIEMBRE DE 1954).

9. EXPEDIENTE N° 21.688 DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1965, DE 21 DE OCTUBRE DE 1955, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA ENTREGAR 20.000 COLONES AL ICE PARA SOLUCIONAR PROBLEMA ELÉCTRICO). (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 240, DE 27 DE OCTUBRE DE 1955).

10. EXPEDIENTE N° 21.689 DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2044, DE 3 DE AGOSTO DE 1956, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA INVERTIR DINEROS EN DOTAR DE SERVICIOS ELÉCTRICOS A VARIOS DISTRITOS Y CASERÍOS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 180, DE 11 DE AGOSTO DE 1956).

11. EXPEDIENTE N° 21.693 DEROGATORIA DE LEY N° 2222 DE 18 DE JUNIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA ENTREGAR A LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S.A. 10.000.00 COLÓNES PARA SERVICIO ELÉCTRICO A RÍO AZUL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 140, DE 25 DE JUNIO DE 1958)

12. EXPEDIENTE Nº 22.283 DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UNA FINCA DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ (IGLESIA MARÍA AUXILIADORA)

13. EXPEDIENTE Nº 21.687 DEROGATORIA DE LEY N° 1962 DE 19 DE OCTUBRE DE 1955, AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE CAÑAS, BAGACES Y TILARÁN PARA AYUDAR ECONÓMICAMENTE AL ICE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA ELÉCTRICO EN ESOS CANTONES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 238, DE 25 DE OCTUBRE DE 1955)

14. EXPEDIENTE N° 21.071 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (IX PARTE-ENERGÍA).

15. EXPEDIENTE N° 21.072 DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (VII PARTE).

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora Reglamentaria.



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora primera secretaria.

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra, diputado Jonathan Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidente.

Únicamente para señalar que parte de lo que discutimos recientemente en el receso respecto a esta posposición es que se da la situación de que el proyecto 21.071, que contiene la derogatoria de múltiples leyes caducas; a su vez, incluye las leyes caducas que se derogan mediante diez de los proyectos de ley que también fueron convocados y se encuentran en esta posposición. Se trata de los proyectos 21.701, 21.694, 21.697, 21.698, 21.685, 21.686, 21.688, 21.689, 21.693 y 21.687.

De parte de la fracción del Frente Amplio, consideramos que lo que corresponde es que se vean esos proyectos, no obstante que sean rechazados porque no tiene sentido alguno que se deroguen en dos ocasiones, en una misma sesión, además, una misma ley caduca, ¿verdad?

Ese fue el señalamiento que hicimos, entiendo que hay acuerdo en las fracciones comprendiendo esta situación y en ese sentido apoyaríamos la moción de posposición en tanto así podamos proceder rechazando los proyectos que repiten esa derogatoria.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

Con cincuenta y tres señoras y señores diputados presentes les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 53)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 19.531, LEY DE REGÍMENES DE EXENCIONES Y NO SUJECIONES DEL PAGO DE TRIBUTOS, SU OTORGAMIENTO Y CONTROL SOBRE SU USO Y DESTINO

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

De conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 21 celebrada el 2 de junio del 2022 y de conformidad con los alcances del artículo 148 bis se informa a las señoras y señores diputados que a partir de este momento se pueden presentar las mociones de fondo hasta las dieciocho horas correspondientes al cierre de la sesión ordinaria del plenario legislativo.

EXPEDIENTE N.º 21.075, DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (SEXTA PARTE)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Por el fondo en el trámite de primer debate cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Discutido.

Discutido.

Con cincuenta y tres diputados y diputadas presentes le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Rosalía.

Finalizar votación.

Cincuenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21075

Para (Voto: 53)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el martes 14 de junio del 2022.

EXPEDIENTE N.° 21.701, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2651, DE 22 DE OCTUBRE DE 1960, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ PARA DESTINAR A SERVICIOS ELÉCTRICOS DE JUAN VIÑAS A TUCURRIQUE LA SUMA DE ¢15.000,00. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 240, DE 26 DE OCTUBRE DE 1960)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Por el fondo en el trámite de primer debate cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Francisco Nicolás, doña María Marta.

Finalizar votación.

Siete a favor, cuarenta y cinco en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21701

Para (Voto: 7)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Carballo Arce, María Marta	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Salas, Daniela		

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Nicolás Alvarado, José Francisco	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley pasa al archivo.

EXPEDIENTE N.° 21.694, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2223, DE 18 DE JUNIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE MORA PARA INVERTIR 9.695.00 COLONES EN LA PROLONGACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS EN VILLA COLÓN. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 140, DE 25 DE JUNIO DE 1958)

Abrir puertas.

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Siete a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21694

Para (Voto: 7)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Carballo Arce, María Marta	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Salas, Daniela		

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley pasa al archivo.

EXPEDIENTE N.° 21.697, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2407, DE 22 DE JULIO DE 1959, AUTORIZACIÓN AL ICE PARA ADQUIRIR UNA PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 100 KW PARA PURISCAL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 116, DE 25 DE JULIO DE 1959)

Abrir puertas.

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta y un señores diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Óscar Izquierdo.

Finalizar votación.

Siete a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21697

Para (Voto: 7)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Carballo Arce, María Marta	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Salas, Daniela		

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Jiménez Siles, Gilberth	Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder		

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley pasa al archivo.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.698, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2433, DE 6 DE OCTUBRE DE 1959, AUTORIZACIÓN AL ICE PARA ADQUIRIR UNA PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 100 KW PARA LIBERIA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 227, DE 8 DE OCTUBRE DE 1959)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Discutido.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes.

Les solicito a los señores, señoras ujieres cerrar puertas, e iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21698

Para (Voto: 7)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Carballo Arce, María Marta	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Salas, Daniela		

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Jiménez Siles, Gilberth	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley pasa al archivo.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.685, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1785, DE 31 DE JULIO DE 1954, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA DESTINAR 30.000.00 COLONES A EXTENDER SERVICIO ELÉCTRICO AL DISTRITO DE SAN RAFAEL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 176, DE 7 DE AGOSTO DE 1954)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Discutido.

Con cincuenta y dos señoras y señores diputadas y diputados presentes.

Les solicito a los señores, señoras ujieres cerrar puertas, e iniciamos proceso de votación.

Don Eliécer, votar; Daniela Rojas.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, cuarenta y cuatro en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21685

Para (Voto: 7)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Carballo Arce, María Marta	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Salas, Daniela		

Contra (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Jiménez Siles, Gilberth	Obando Bonilla, Johana	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder		

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley pasa al archivo.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.686, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1794, DE 20 DE SETIEMBRE DE 1954, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA PARA DESTINAR HASTA 30.000 COLONES A LA COMPRA DE TERRENOS PARA LA NUEVA PLANTA ELÉCTRICA. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 216, DE 24 DE SETIEMBRE DE 1954)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Discutido.

Con cincuenta y un señoras, señores diputado presentes.

Les solicito a los señores, señoras ujieres cerrar puertas, e iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cinco votos a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21686

Para (Voto: 5)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Pacheco Castro, Alejandro	Rojas Salas, Daniela	

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Jiménez Siles, Gilberth	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder		

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley pasa al archivo.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.688, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1965, DE 21 DE OCTUBRE DE 1955, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA ENTREGAR 20.000 COLONES AL ICE PARA SOLUCIONAR PROBLEMA ELÉCTRICO). (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 240, DE 27 DE OCTUBRE DE 1955)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

¿En discusión?

Discutido.

Con cincuenta y un señoras y señores diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Danny Vargas.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, cuarenta y cinco en contra. Rechazado.

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley pasa al archivo.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21688

Para (Voto: 6)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Carballo Arce, María Marta	Pacheco Castro, Alejandro	Rojas Salas, Daniela

Contra (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Jiménez Siles, Gilberth	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.689, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2044, DE 3 DE AGOSTO DE 1956, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA INVERTIR DINEROS EN DOTAR DE SERVICIOS ELÉCTRICOS A VARIOS DISTRITOS Y CASERÍOS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 180, DE 11 DE AGOSTO DE 1956)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Discutido.

Con cincuenta y tres, con cincuenta y tres diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Óscar Izquierdo.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21689

Para (Voto: 6)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Carballo Arce, María Marta	Pacheco Castro, Alejandro	Rojas Salas, Daniela

Contra (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Rojas Méndez, Sonia

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley pasa al archivo.

EXPEDIENTE N.° 21.693, DEROGATORIA DE LEY N.° 2222, DE 18 DE JUNIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA ENTREGAR A LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S. A. 10.000.00 COLONES PARA SERVICIO ELÉCTRICO A RÍO AZUL. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 140, DE 25 DE JUNIO DE 1958)

Abrir puertas.

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Discutido.

Con cincuenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se les solicita a las señoras y señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21693

Para (Voto: 7)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe	Pacheco Castro, Alejandro
Rojas Salas, Daniela		

Contra (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Rojas Méndez, Sonia

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley pasa al archivo.

EXPEDIENTE N.º 22.283, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UNA FINCA DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ (IGLESIA MARÍA AUXILIADORA)

Abrir puertas.

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Se informa que se han presentado mociones de fondo, de conformidad con los alcances del artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.283/22.283%20Primer%20d%C3%ADa%206-6-2022.pdf

EXPEDIENTE N.º 21.687, DEROGATORIA DE LEY N.° 1962, DE 19 DE OCTUBRE DE 1955, AUTORIZACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE CAÑAS, BAGACES Y TILARÁN PARA AYUDAR ECONÓMICAMENTE AL ICE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA ELÉCTRICO EN ESOS CANTONES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 238, DE 25 DE OCTUBRE DE 1955)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Con cincuenta y siete…, con cincuenta y cinco señoras y señoras diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos el proceso de votación.

Luis Fernando Mendoza, Daniela Rojas.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, cuarenta y siete en contra. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21687

Para (Voto: 8)

Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén
Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Salas, Daniela	

Contra (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Rojas Méndez, Sonia

Con base en el resultado de la votación anterior, el proyecto de ley pasa al archivo.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.071, DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (IX PARTE-ENERGÍA)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Con cincuenta y cuatro diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21071

Para (Voto: 54)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Rojas Méndez, Sonia

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite de segundo debate, el día jueves 16 de junio del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.072, DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (VII PARTE)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Con cincuenta y cuatro señoras y señores diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos el proceso de votación.

Por favor, por favor, orden.

Doña Kattia.

Finalizar votación.

Cincuenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21072

Para (Voto: 54)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Rojas Méndez, Sonia

Se señala para el inicio en la discusión en el trámite de segundo debate el día jueves 16 de junio del 2022.

Abrir puertas.

Se ha presentado una convocatoria que le solicito a la señora primera secretaria dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Sesion Culinaria Nº 22
6/ Junio /22

San José, 6 de junio del 2022

MP-DMP-OF-2022-102

Margarita Matarrita R
Secretaría del Directorio

Señora
Melina Ajoy Palma
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

S.D/6JUN'22/PM3:58:26

Señora
Luz Mary Alpízar Loaiza
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras Diputadas:

Tengo el agrado de saludarlas, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo 43565-MP, en el cual el Poder Ejecutivo retira un proyecto de ley de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, para el trámite correspondiente.

Con las muestras más altas de mi consideración y estima,

Natalia Díaz Quintana
Ministra
Ministerio de la Presidencia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA · MINISTRA ·

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

S.D/6JUN'22/PM3:58:29

Margarita Matarrita R
Secretaría del Directorio

DECRETO EJECUTIVO N°43565-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Retírese de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley:

EXPEDIENTE 21670 LEY PARA EL RESCATE DE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS

Rige a partir del seis de junio de dos mil veintidós.

Dado en la Presidencia de la República, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós.

RODRIGO CHAVES ROBLES

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SAN JOSÉ, COSTA RICA

NATALIA DÍAZ QUINTANA
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRA

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se tiene por retirado el expediente número 21.670.

Debidamente autorizado se levanta al ser las dieciséis y treinta y ocho horas se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria